

**Acta de la Reunión Virtual de la Comisión de Sector Público. Fecha: 17/11/2023.**

1. Hora de inicio y nómina de asistentes	
<b>Siendo las 16:05 horas</b> se da por iniciada la reunión, encontrándose presentes:	
1	SIMONELLA, José I. FACPCE Coordinador por la MD
2	RAMÍREZ, Julio FACPCE Coordinador por la MD
3	SALUSSO, Alfreda María Coordinadora Técnica – CPCE Santa Fe C I Suplente
4	HARBIN, Abelardo G. CECyT – Director del Área Sector Público
5	ALANIS, Silvana Coordinadora Técnica de Apoyo - CPCE Provincia de Córdoba
6	MARTÍNEZ, Marta Secretaria - CPCE Provincia de La Pampa
7	AGÜERO, Mirtha Celia CPCE Provincia de Catamarca
8	SEGOVIA, Luís CPCE Provincia de Catamarca
9	SPINOSA, Daniel CPCE CABA
10	PEREZ DUDIUK, Marisa CPCE Provincia de Chaco
11	GODOY, Yamila CPCE Provincia de Chubut
12	SUAREZ, Sebastián CPCE Provincia de Chubut
13	ANTONETTI, Pablo CPCE Provincia de Córdoba
14	GODOY SOSA, Miriam Leticia CPCE Provincia de Corrientes
15	BONPLAND, Maryam CPCE Provincia de Corrientes
16	FERNANDEZ, Maria Stefanie CPCE Provincia de Formosa
17	MAMBRIN, Erminda CPCE Provincia de Formosa
18	OVIEDO, Marcelo Fabián CPCE Provincia de Formosa
19	BALCEDA, José Antonio CPCE Provincia de Jujuy
20	CABANAS, Diego CPCE Provincia de Jujuy
21	BALEANI, Érica CPCE Provincia de La Pampa
22	DE LA VEGA, Leticia del Valle CPCE Provincia de La Rioja
23	SALVO, Graciela CPCE Provincia de Mendoza
24	DÍAZ, Héctor Pedro CPCE Provincia de Misiones
25	KALYNIUK, María Cecilia CPCE Provincia de Misiones
26	LOPINI, Rubén CPCE Provincia de Neuquén
27	MORENO, Sergio Gastón CPCE Provincia de Salta
28	VILLADA, Adriana Estela CPCE Provincia de Salta
29	HERRERA HIDALGO, Héctor M. CPCE Provincia de San Juan
30	GONZÁLEZ SINGH, Pablo CPCE Provincia de San Luís
31	VALLESI, Patricia CPCE Provincia de San Luís
32	TOLEDO, Celcio CPCE Provincia de Santa Cruz
33	NAUMIAK, Aída CPCE Provincia de Santa Fe CI
34	PASERO, Lautaro CPCE Provincia de Santa Fe CII
35	SANCHEZ ELÍAS, María Teresa CPCE Provincia de Santiago del Estero
36	CHOREN, Rafael Aníbal CPCE Provincia de Tierra del Fuego C Ushuaia
37	IGLESIA, Marina Magalí CPCE Provincia de Tierra del Fuego C Ushuaia
38	ARAOZ, Inés Ercilia CGCE Provincia de Tucumán
39	MIRANDA, Jorge CGCE Provincia de Tucumán

<b>2.</b>	
<b>2.1</b>	<b>Tratamiento del Acta de la reunión anterior del 28/09/2023, adjunta a la convocatoria.</b>
	<p>Siendo las 16:05 horas se inicia la reunión con la Coordinación por Mesa Directiva de los Dres. Lic. José Ignacio Simonella y CPN Julio Tomás Ramírez, y Técnica de la CPN Alfreda María Salusso.</p> <p>Al ponerse en consideración el Acta de la reunión virtual anterior del 28 de setiembre de 2023, comunicada a todos con la convocatoria, se da inmediatamente por Aprobada.</p>
<b>2.2</b>	<b>Presentación y comentarios de los nuevos Coordinadores por Mesa Directiva de FACPCE.</b>
	<p>En primer término, dado el reciente cambio de autoridades y a partir del mismo, la presencia como Coordinadores por la Mesa Directiva de FACPCE del Lic. José Ignacio Luís Simonella, Presidente, y del Dr. Julio Tomás Ramírez, Tesorero, se inicia el tratamiento de los temas de la reunión con la presentación y comentarios en aspectos de interés para la nueva conducción y otras novedades.</p> <p>En principio, el Lic. Simonella expresa que se promueve que las comisiones sean proactivas e impulsen a la MD, ejemplifica como intercedemos las comisiones y adelanta que en la reunión de JG del 1/12 se discutirá el tema de política profesional.</p> <p>Destaca que se pretende visibilizar la participación de la matrícula en el accionar de Federación.</p> <p>En el caso de esta Comisión sería importante emitir opinión sobre el espacio de mejora en el Sector Público, que se asesore en lo que crea conveniente y el considera muy importante la opinión.</p> <p>Entiende que se debe asegurar gestión sin desmerecer los resultados y que el Sector Público debe ser eficiente más allá de la magnitud.</p> <p>El Dr. Espinosa propone trabajar en la concientización hacia afuera de lo que es el Sector Público y su importancia.</p> <p>La Dra. Miran Godoy sugiere tomar contacto con otros organismos, visibilizar los nexos con órganos rectores, etc. expresando que se ha trabajado en ello y la Coordinadora Técnica puede informar al respecto.</p> <p>Al tratar este tema se adelanta el tratamiento previsto en el punto 2.5. como actualización de vínculos con instituciones, asociaciones u organismos afines desde esta Federación, es decir reestablecer nexos con la ACGRA, el SPTCRA, la APUCP entre otros y establecer nuevos contactos.</p> <p>El Lic. Simonella destaca para el caso que cada uno de los Consejos deben interactuar con sus organismos.</p> <p>Si bien debe ser así, desde la Comisión se entiende que es necesario e importante que la interrelación entre los CPCE, la Federación y los organismos de la AP o Asociaciones que los agrupan, se de en todos los niveles de gobierno, nacional, provincial y municipal/comunal, dado nuestra formación como PCE y habilidades para desempeñar las competencias debiendo profesionalmente reconocerlo.</p> <p>El Dr. Harbin expresa que se debe tener un canal abierto para temas específicos. Es decir, cada una de las ramas específicas que se consideren con el órgano o asociación pertinente, según los temas que se van tratando.</p> <p>Dado que se había elevado también el detalle de instituciones, asociaciones y organismos, actualizado y comunicado a MD, conversando con el Director del CECyT y la Asesora del Área Sector Público, considerando que las asociaciones reúnen representantes de organismos en sentido federal, incluyendo pocos organismos públicos, solo aquellos que entendemos importantes por la función, tienen antecedentes de haber suscripto anteriormente convenios con FACPCE o no forman parte de las asociaciones. Y solo una asociación de estudios específicos con reconocimiento generalizado que cuenta con antecedentes de haber firmado convenios con FACPCE y con Consejos o Colegios.</p> <p>Al respecto, el Lic. Simonella solicita se le envíe lo desarrollado y el listado con el detalle. La Coordinadora</p>

	<p>Técnica se compromete a hacerlo.</p> <p>A continuación, surge el tema relacionado con la formación profesional, especialmente para el Sector Público.</p> <p>El Lic. Simonella refiere a la vinculación con el CO.DE.CE. (Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales) y en ese marco abordar temas específicos de Sector Público. Comenta que se va a trabajar en el mejoramiento de las relaciones entre los Consejos y las Universidades.</p> <p>También agrega acerca de la posibilidad de realizar el Congreso Nacional junto a la Jornada Interamericana de Contabilidad.</p> <p>El Dr. Sebastián Suarez considera importante abordar esta temática para la formación profesional. El Dr. José Balceda propone gestionar ante la CONEAU y a la acreditación de las carreras, incentivando a las Universidades a tener más contacto con los Consejos. El Dr. Pasero recuerda que uno de los objetivos originales de la creación de la Comisión, fue considerar la educación de los futuros profesionales comprendiendo.</p> <p>El Lic. Simonella comenta que se trabajará en la coordinación de los organismos técnicos elaboradores de normas (CENCyA, CENECO y CENADMIN).</p> <p>En relación con esto último, el Dr. Sergio Moreno entiende que para el Sector Público resulta conveniente y necesario contar con otro órgano técnico específico, con autonomía e independencia de los otros, e invitar a participar del mismo a profesionales especializados.</p> <p>Por último, se anticipa el tratamiento del tema de las próximas Jornadas Nacionales del Sector Público y, al encontrarse presentes la Dra. Marina Iglesia y el Dr. Rafael Chorén en representación del CPCE de Tierra del Fuego Cámara Ushuaia, se confirma la realización de las mismas en esa sede con fecha probable a partir del 12 de octubre de 2024.</p> <p>El Lic. Simonella expresa que se brindará todo el apoyo al Consejo de Tierra del Fuego para la organización de las jornadas, y el Dr. Ramírez aclara que se debe tener en cuenta la realización de la siguiente JG el 22/03 en Neuquén, para avanzar en la organización de las mismas con el tiempo que implica. Especialmente la necesidad de prever los plazos necesarios para la presentación de trabajos como para tantos otros aspectos importantes a considerar.</p> <p>Se aclara por la Coordinación Técnica que la postulación de ese Consejo de Tierra del Fuego para la organización de las mismas ya fue aprobada por la Junta de Gobierno del 2/12/2021, en que simultáneamente se resolvió la sede de las XIV Jornadas (2022) y de las XV Jornadas en 2024.</p>
<b>2.3</b>	<b>Informes sobre avances en los trabajos de cada grupo y Plan de Trabajo 2024</b>
	<p>La Coordinadora Técnica aclara que, dado que según la reglamentación ya no es necesario la presentación formal de los avances trimestrales, entendemos que los informes se deben realizar en estas reuniones. Se recuerda que cada grupo lo lleve para cumplir en término con lo planificado sino el plan no tiene sentido, que se concluya con la emisión de los documentos, para que resulten de utilidad para la profesión al publicarse y difundirse.</p> <p>Es la modalidad que como Comisión se ha implementado hasta ahora, el Dr. Julio Ramírez expresa que los trabajos deben realizarse por etapas y plantearse objetivos, que la información que se brinde sea breve y no se dilate en reuniones el tratamiento de los temas.</p> <p>La Coordinadora Técnica aclara que en esta oportunidad deseamos tener en cuenta las pautas o consignas para presentar el Plan de Trabajo para 2024, reiterando que la participación en los trabajos debe tomarse con responsabilidad y compromiso, se involucran en los temas para poder hacer un seguimiento y también se brinda apoyo con la programación de las reuniones bajo la plataforma y convocatoria por FACPCE.</p>
	<p>A continuación, se expusieron muy brevemente informes por los coordinadores de los grupos de trabajo</p>

presentes sobre avances en los temas tratados:

### **1. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: Proyectos RTSP N° 5 y N° 6.**

En la JG del 29/09/2023 se presentaron los dos proyectos y se resolvió la puesta en consulta por 120 días a partir de la fecha de la publicación. El vencimiento para emitir opinión es el 7/02/2024.

#### **Proyecto RTSP N° 5 “Reconocimiento y Medición de Pasivos”**

#### **Proyecto RTSP N° 6 “Modificaciones a las RTSP N° 1 y N° 3”**

RTSP N° 1 “Marco Conceptual Contable para la Administración Pública”, con las modificaciones correspondientes

RTSP N° 3 “Presentación de Estados Contables. Situación Patrimonial. Resultados. Evolución del Patrimonio Neto. Flujos de Efectivo. Notas. Guías de Estructura de Presentación. Guía de Plan de Cuentas Unificado.”

Mediante estos Anteproyectos, se completa una etapa en la emisión logrando la armonización entre los textos de las RTSP vigentes, manteniendo la visión sistémica de las normativas proyectadas, para su integración y que resulten de utilidad para aplicar por la profesión en entes de las distintas jurisdicciones, Nacional, Provincial y Municipal/Comunal, con el alcance definido.

Luego se debe continuar en un proceso de estudio, teniendo en cuenta que los pronunciamientos del IPSASB, NICSP, GPR y Marco Conceptual, se actualizan en el último tiempo a un ritmo acelerado.

Las normas legales en cada jurisdicción son las que asignan competencia para la emisión de normativa regulatoria a los órganos rectores en aquellas jurisdicciones cuyas estructuras los prevén. Las RTSP no tienen carácter obligatorio y de ninguna manera pretenden reemplazar la potestad normativa del Estado, pero entendemos resultan de utilidad como marco profesional de referencia para emitir o adecuar normativa, aplicar el criterio profesional en aquellos aspectos no contemplados expresamente, suplir lo no reglado y orientar la labor de los profesionales en los entes contables gubernamentales, incluyendo ámbitos provinciales, municipales y comunales, tendiendo a normas contables e información homogéneas en todas las jurisdicciones de las administraciones públicas.

Se puede acceder al texto de los proyectos de RTSP en consulta en la página Web de la FACPCE, en la que se encuentran publicados, ingresando al siguiente link <https://www.facpce.org.ar/proyectos-de-recomendaciones-tecnicas-del-sector-publico-en-consulta/>.

### **2. AUDITORÍA: Documento Guía de Normas de Auditoría para el Sector Público.**

Este es un anteproyecto que databa desde 2019. Se presentó e inició el tratamiento pero luego se interrumpió, entonces se consideró necesaria su actualización por el grupo teniendo en cuenta nuevas normativas relacionadas con el tema.

Para ya cerrarlo como trabajo de grupo, previo a la reunión anterior se comunicó a toda la Comisión Nacional. Previo se compartió en el drive y se enviaron por mail a todo el GT, el documento completo, comparativo con antecedentes y el Cuadro de relevamiento actualizado con la información relevada.

De la misma manera, se había comunicado a los miembros a ese momento de la Comisión Nacional y se resuelve compartirlo en el grupo de whatsapp para que accedan los nuevos representantes de los Consejos.

- **Documento de Trabajo elaborado por el grupo Sistemas de Control referido a una "Guía Normativa de Aplicación para Auditoría en el Sector Público/Anteproyecto RTSP sobre Normas de Auditoría para el Sector Público".**
- Se adjunta también el **Cuadro de relevamiento sintético sobre normativa y atribuciones OCE RA 2023.**

Se aclara que en el relevamiento se incluyeron algunos Municipios (2) para tener en consideración como antecedentes también, se podría haber agregado algunos más de otras Provincias, con otra normativa, tal como se ha comentado aquí de los Municipios de Córdoba.

El documento enviado es el comparativo con antecedentes de la normativa considerada. La primera columna contiene el texto propio elaborado apoyado en el antecedente citado.

### **3. SISTEMAS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO - CONTRATACIONES EN EL ÁMBITO DE LA OBRA PÚBLICA.**

Comprende el “Relevamiento normativo de las redeterminaciones de precios en las jurisdicciones y en la normativa nacional” y se inicia el “Estudio de la implementación de los ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible) en la OP”. La Coordinadora de Apoyo Dra. Mirtha Celia Agüero informa al respecto con la colaboración de la Dra. María Stefanie Fernandez.

Teniendo en cuenta lo expresado en la Resolución JG Nº 604/22: Normas de Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo de FACPCE, y en relación con la explicación de los objetivos del tema que se está trabajando informan que se encuentran desarrollando las siguientes etapas:

#### **3.1. a) Estudio de los niveles de contrataciones en la Obra Pública Provincial y Nacional. b) Relevamiento normativo de las Redeterminación de precios en las jurisdicciones y en la normativa nacional.**

Tareas realizadas y en ejecución: Se continúa con el avance en el relevamiento normativo.

Se enviarán correos electrónicos a las direcciones de mail que nos indiquen (atento al recambio de integrantes), en aquellas Provincias que no se ha podido encontrar información de los temas mencionados.

Proseguimos con el desarrollo de dos cuadros comparativos en Excel, los cuales formaran parte del documento enunciado en el punto A).

#### **3.2. Estudio de la Implementación de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en la OP**

El avance para esta temática se postergo para este mes de noviembre 2023.

Tareas realizadas y en ejecución: En este momento se trabaja en el proceso de compilación de información a través de las páginas web de cada provincia y de Nación. Se tiene actualmente relevada la información a nivel nacional y 3 provincias.

#### **MIEMBROS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO:**

1. CPN LAUTARO PASERO -SANTA FE C II
2. CPN MIRTHA CELIA ELISA AGÜERO- CATAMARCA (coordinadora suplente)
3. CPN LEONOR LUJAN GONZALEZ -ENTRE RÍOS (coordinadora)
4. CPN MARIA STEFANIE FERNANDEZ – FORMOSA
5. CPN NANCY ELIZABETH OCKIER - NEUQUEN
6. CPN MARITE SANCHEZ –SANTIAGO DEL ESTERO

Se aclara que la metodología de trabajo consiste en realizar una reunión virtual por meet los días martes (en su defecto los días jueves), donde se analizan los avances realizados en la semana y se intercambian puntos de vista u opiniones para luego continuar redactando el borrador del documento de acuerdo al plan de trabajo presentado o bien distribuir tareas de recolección de información.

#### **4. EL PROFESIONAL PARA UNA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA: “Competencias del Profesional en Ciencias Económicas para una nueva gestión pública”.**

En lo referido a este grupo que trata el ejercicio profesional en el ámbito público, la Dras. Marta Martínez y Silvana Alanís expresan que ha habido avances en los puntos asignados a cada integrante para el desarrollo del tema, estando pendiente concluir la compilación por la Coordinación en un documento completo.

## 5. PRESUPUESTO PÚBLICO: “Análisis e interpretación del presupuesto público”.

No encontrándose presente la Coordinación del GT no se formulan comentarios de avances, reiterándose que la continuación del mismo será considerada en el Plan de Trabajo 2024.

## 6. CUENTA INVERSIÓN: “Intervención de los Organismos de Control Internos y Externos en la Cuenta de Inversión”.

Al haberse retirado la Coordinadora del Grupo se procede a leer muy rápidamente el informe por ella presentado para esta reunión, en cuanto a los objetivos a lograr por la Comisión de Trabajo en forma sintética de las actividades y trabajos realizados:

Objetivo: Obtener una guía de trabajo para los profesionales del sector público, que desempeñan acciones en las distintas etapas y en el control interno y externo de la Cuenta de Inversión o Cuenta General del Ejercicio según como se denomine en cada jurisdicción provincial o municipal, considerando la coordinación y colaboración entre ambos sistemas. A su vez es necesario analizar el grado en que se cumple con los preceptos doctrinales y legales en el sistema de control de la hacienda pública de la Nación, las provincias y los municipios en el marco del análisis o intervención en la Cuenta. Y plantear una propuesta de reforma o adecuaciones necesarias, ya sea éstas estructurales, normativas u operativas, a fin de lograr la articulación entre los sistemas de control interno y externo y entre los órganos rectores jurisdiccionales. Es necesario a su vez definir los tipos de controles a aplicar por cada uno para obtener un control integral e integrado siempre en relación con la Cuenta.

1) La CNSP designo como coordinadora en el mes de abril de 2023 a la representante del CPCE de Corrientes, Dra. Miriam Godoy Sosa y a la Coordinadora de Apoyo la Dra. Silvana Alanis.

2) Se conformó un grupo de colegas con participación activa vía WhatsApp y se realizaron reuniones vía zoom.

3) Se decidió elaborar un cuadro de relevamiento para para ser completado por las distintas provincias a través de los CPCE conteniendo datos.

4) Se trataron temas relevantes (en el marco del objetivo del grupo) tales como la Reforma Constitucional de la Provincia de Jujuy la cual modificó el sistema de Control Externo de la Provincia creando la Auditoría General de Gobierno como dejando sin efecto las atribuciones del anterior Tribunal de Cuentas.

5) Se elaboró el cuadro de relevamiento conteniendo el requerimiento de los siguientes datos:

- Órgano de Control de la Cuenta de Inversión: Órgano Rector
- Posee Rango Constitucional (Arts.); Si/No arts.
- Norma de Creación: Ley/ Constitución/ otro
- Control de legalidad de Actos: Si/ No
- Realiza Auditorias: Si/No
- Auditoria y/o Control de Gestión: Si/No
- Control sobre Municipios o Comunas: Si/No
- Examen de Rendiciones de Cuentas: Si/No
- Facultades Jurisdiccionales: Juicio de cuentas: Si/No
- Facultades Jurisdiccionales: / juicio de responsabilidad): Si/No
- Normas aplicables
- Otro

El mismo fue circularizado a los Consejos y se recabaron datos de distintas Provincias, no de todas, por lo que la consolidación del cuadro no se encuentra aún finalizada.

6) Tal como se manifestó en reuniones anteriores al tomarse conocimiento que el Cr. Sergio G. Moreno

	<p>había publicado el libro: “Control Público y Gubernamental” donde se analizan similares cuestiones, se consideró conveniente – ante la existencia de tales datos- y su posibilidad de modificación (caso Provincia de Jujuy) – tomarlo como base para el trabajo del grupo, verificando con cada Provincia que los datos allí expuestos se encuentren vigentes.</p> <p>7) Se creó una carpeta en la nube donde se fue levantando la información obtenida.</p> <p>8) Se seguirá trabajando en el tema y podría terminarse la tarea en el primer semestre de 2024.</p> <p>Por último, se detallan los integrantes del Grupo de Trabajo.</p> <p>En cuanto a la información de las Administraciones Públicas Provinciales el Dr. Harbin comenta que 2/3 de las jurisdicciones no presentan estados contables, sino solo ejecuciones presupuestarias.</p> <p>La Dra. Yamila Godoy, representante del CPCE de Chubut, manifiesta que puede brindar información que se requiera para los trabajos de los grupos respecto a su provincia.</p> <p><b>7. CALIDAD: “Gestión de la Calidad y Mejora Continua en la Administración Pública”.</b></p> <p>En relación con este tema, al no encontrarse presente el Lic. Gabriel Italiano ya que ha concluido la representación de su Consejo, se consulta y comenta con el Dr. Ramírez sobre la posibilidad de participación y se concluye que puede continuar actuando en su carácter de Coordinador del Grupo de Trabajo hasta tanto se finalice el mismo.</p> <p>Igualmente se tiene conocimiento y expresa por parte de la Coordinadora Técnica que el trabajo referido al documento Guía para la implementación de un sistema de gestión de calidad en el ámbito público está prácticamente finalizado y en breve se pasará a su consideración.</p> <p><b>8. Integración de GT para el estudio de nuevos temas:</b></p> <p>Habiéndose definido en la reunión anterior los nuevos temas para iniciar el estudio que se desarrollará el próximo período y se tendrán en cuenta al elaborar el Plan de Trabajo 2024, debiendo conformarse los nuevos grupos, en la presente se manifiestan interesados que se irán confirmando formalmente previo a la planificación para 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Contabilidad y Auditoría para el desarrollo sostenible. Relevar antecedentes nacionales e internacionales relacionados.</li> <li>•Rol de organismos de control del Estado en la Auditoría Externa de Estados Contables. Profesionalización de la Auditoría en Entes que no poseen control técnico.</li> </ul> <p>El contenido a abordar en cada uno fue reflejado en el acta de la reunión anterior, a la que en honor a la brevedad nos remitimos.</p> <p>Lo que se pretende es complementar y ejemplificar casos de municipios, que tienen sus particularidades, y se procura prestigiar a la Administración Pública con profesionalización.</p>
2.4	<p><b>Jornadas Nacionales del Sector Público, charlas y otros eventos técnicos próximos y realizados.</b></p>
	<p>Seguidamente, se realizaron comentarios sobre eventos técnicos pasados y próximos organizados por distintos Consejos/Colegios, y especialmente la realización en el año 2024 de las XV Jornadas Nacionales de Sector Público en 2024 siendo el organizador el CPCE de Tierra del Fuego – Cámara Ushuaia tema que ya se trató y desarrolló en el punto 2.2.</p> <p><b>CPCE Córdoba:</b> El Dr. Pablo Antonetti informó sobre la actividad realizada en el Ciclo de Charlas de CPCE Córdoba el 11/10/2023 a las 17 Hs. Sobre el tema “Balance Social en el Sector Público: Sustentabilidad y Transparencia en el impacto de las políticas públicas”.</p> <p>La disertante fue la Dra. Accifonte, Laura Graciela - Coordinadora Técnica de la Comisión de Balance Social</p>

	<p>de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).</p> <p><b>CPCE Catamarca:</b> Este Consejo organizó las 7° Jornadas del Sector Público bajo el lema “Forjando un futuro responsable: compromiso, identidad y liderazgo en el Sector Público”, llevadas a cabo el 19/10/2023 desde las 8:00 hasta las 12:30 horas bajo la modalidad presencial/virtual. Los expositores fueron el Dr CPN Luis Segovia, el Dr. Rolando Crook y la Lic. en Gestión Pública Ivana Herrera.</p> <p><b>CPCE Buenos Aires:</b> Al no encontrarse presente la representante de este Consejo, el Dr. Harbín comenta que se ha llevado a cabo y haber participado en la capacitación presencial el día 7/11 organizada por ese Consejo sobre “Inteligencia Artificial”, anunciada en la reunión anterior y desarrollada en el Auditorio del mismo.</p> <p><b>CGCE CABA:</b> También el Dr. Harbín refiere a que ha sido invitado a participar en la organización de un panel de Sector Público en la Jornada Anual de Profesionales sobre Contabilidad, Auditoría y Gestión de Costos del CGCE de CABA realizada desde el 8 al 10 de noviembre.</p> <p>La temática tratada en el panel de Sector Público desarrollado el 8/11 se refirió a “Gestión, Contabilidad, Auditoría y Costos desde la perspectiva del Sector Público”, y expusieron 5 profesionales representativos del ámbito entre los que se encontraban la Dra. Mónica Gonzáles y el Dr. Harbin.</p>
<b>2.5.</b>	<b>Actualización de vínculos con instituciones, asociaciones u organismos afines. Varios.</b>
	<p>En honor a la brevedad este tema se remite a lo expresado en el punto 2.2., ya que se conversó al inicio de esta reunión acerca de la propuesta de actualización de vínculos desde la profesión con instituciones, organismos afines o asociaciones que los agrupan con representación federal, habiéndose determinado la importancia, finalidad y objetivos y sugerido un detalle de instituciones, consensuado con el área Sector Público del CECyT, que serán nuevamente elevados.</p> <p>El Dr. Simonella solicitó le sea remitido todo a su consideración y luego se estará a la espera para continuar con este tema que se entiende importante avanzar, en procura de conversar y trabajar mancomunadamente mediante intercambios de experiencia y conocimientos.</p>
<b>3.</b>	<b>Propuestas a consideración de Mesa Directiva sobre temas del Orden del Día tratados.</b>
<b>4.</b>	<b>Temas pendientes para la próxima reunión</b>
<b>5.</b>	<b>Hora de finalización y fecha de la próxima reunión</b>
	Siendo las 18:45 horas se da por finalizada la reunión.
	<p>Al finalizar se realizó la programación tentativa de reuniones para el período anual 2024, resolviendo continuar los terceros jueves del mes y mes por medio (en horario aproximado 16:00), quedando como fechas probables sujetas a las posibilidades de organización las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1ra - 21/03</li> <li>2da - 16/05</li> <li>3ra - 18/07</li> <li>4ta - 19/09</li> <li>5ta - 21/11</li> </ul> <p>No siendo para más se da por concluida la reunión en la hora indicada precedentemente.</p>

Alfreda María Salusso  
Coordinadora Técnica